

I. ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

|                                                 |                                                                |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Nombre del Contrato                             | Concesión Orbital Sur de Santiago                              |
| Tipología del Contrato                          | Infraestructura Vial                                           |
| Mandante del Contrato                           | Ministerio de Obras Públicas                                   |
| Emplazamiento del Proyecto                      | Región Metropolitana                                           |
| Presupuesto Oficial del Proyecto                | UF 11.967.720 (476.5 millones de dólares a 07/2024)            |
| Longitud del Proyecto                           | 24 km.                                                         |
| Nombre del Concesionario                        | Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A.                   |
| Decreto de Adjudicación                         | DS MOP N° 22 de 06/03/2024                                     |
| Inicio de la Concesión                          | Publicación Diario Oficial: 04/06/2024.                        |
| Plazo de la Concesión                           | 552 MESES (46 años)                                            |
| Fecha Llamado a licitación                      | 04/03/2022                                                     |
| Apertura Ofertas Técnicas                       | 31/10/2023                                                     |
| Apertura Ofertas Económicas                     | 30/11/2023                                                     |
| Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)          | UF 17.757.177                                                  |
| Inicio de Ejecución de las Obras                | Mes 48 Junio 2028 por BALI                                     |
| Puesta en Servicio Definitiva de las Obras      | 40 meses después de iniciada las obras                         |
| Término de la Concesión                         | Max mayo 2070                                                  |
| Inspector Fiscal Titular                        | Marco González Barahona                                        |
|                                                 | Resolución Ex. DGC N°2795 del 20 de agosto de 2024.            |
| Inspector Fiscal Suplente                       | Claudio Elizalde B.                                            |
|                                                 | Resolución Ex. DGC N°2795 del 20 de agosto de 2024.            |
| Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción | AXIOMA INGENIEROS CONSULTORES S.A. Res. DGC. N°0067 05.07.2024 |
| Estado de Calificación Ambiental del Proyecto   | Posterior a aprobación proyectos de ingeniería.                |

2.- UBICACION DEL PROYECTO

La autopista con nuevas obras en el sector comprendido entre las comunas de Peñaflor, Calera de Tango y San Bernardo, realizando una extensión de 6,3 km aproximadamente que comprende el tramo desde el enlace Ruta 79 (Acceso Sur a Santiago) hasta la conexión con la Ruta 5 (Sector A) y una extensión de 17,2 km aproximadamente entre la conexión con la Ruta 5 y la intersección con la Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) al norte (Sector B).



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



El Proyecto tiene una longitud aproximada de 24 kilómetros y formará parte de un segundo anillo Metropolitano de Santiago que conectará con la futura concesión Orbital Norponiente.

El Proyecto Orbital Sur, como Orbital Norponiente, permitirán generar una nueva circunvalación en torno a la ciudad de Santiago, que facilitará la conexión con las distintas autopistas existentes y proyectadas.



El Proyecto Orbital Sur Santiago considera la habilitación de una autopista en doble calzada, con velocidades de Proyecto entre 100 y 120 km/h, y su trazado se desarrollará desde la Ruta 79 (Acceso Sur a Santiago) a la altura del Río Maipo, bordeando la ribera norte del mismo, incorporando una nueva conexión con la Ruta 5; enseguida, atraviesa la Ruta 5 y la línea de ferrocarril mediante un paso superior, continuando hacia el poniente con la construcción de 2 Enlaces de conexión con la vialidad local (Enlace Lonquén y Enlace San Javier) hasta conectar con la Ruta 78 (Autopista Santiago – San Antonio) a través de un nuevo enlace. En el tramo entre la Ruta 5 y la Ruta 78 (Autopista Santiago San Antonio), el Proyecto continúa en forma paralela al sur del actual camino de Calera de Tango.

El estudio de diseño definitivo, en desarrollo, permitirá:

- Realizar un proyecto de ingeniería de detalle que incluya todos los aspectos técnicos y constructivos necesarios para un buen desempeño de las obras viales. Se incluye diseño de puentes, pasarelas peatonales, calles de servicios, sistemas de contención de tierras, mejoramiento de suelos, drenaje y saneamiento, seguridad vial, paraderos de buses y obras complementarias para la circulación peatonal, iluminación, sistema de comunicaciones, CCTV, cámaras de vigilancia, especificaciones técnicas para construcción, especificaciones técnicas para equipamiento, etc.
- Evaluar e incorporar los aspectos ambientales y territoriales que permitan una adecuada inserción territorial y ambiental de las nuevas obras, su gestión constructiva y operación.
- Determinar todos los costos de inversión relacionados con las obras proyectadas y en general con todas las partidas que definan el proyecto.
- Determinar las expropiaciones que serán necesarias para la ejecución de las obras, y estimar

el costo de éstas.

- Evaluar técnica y económicamente la solución planteada conforme al ordenamiento y la agrupación que indique la contraparte técnica.

El trazado está diseñado especialmente para una velocidad de 100 a 120 km/hr. El proyecto es complementado con la incorporación de calles de servicio al costado oriente del trazado, permitiendo mantener la conectividad entre los predios del sector.

| Sector | Descripción                                         | Dm inicio aproximadamente | Dm final aproximadamente | Longitud (km) |
|--------|-----------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| A      | Ruta 79 (Acceso Sur a Santiago) - Ruta 5            | 23.408                    | 17.200                   | 6.208         |
| B      | Ruta 5 - Ruta 78 (Autopista Santiago - San Antonio) | 17.200                    | 0.0                      | 17.200        |

#### 4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Como parte de las principales obras que conforman el Proyecto y que se encuentran contenidas en las Bases de Licitación y en los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.3.3, se indican las siguientes:

- Construcción de doble calzada de dos pistas por sentido.
- Construcción de vías locales y veredas peatonales en tramos del trazado.
- Construcción de estructuras, tales como intersecciones desniveladas (enlaces), pasos inferiores, pasos superiores, intersecciones y accesos a nivel, pasarelas, trincheras.
- Construcción de obras de interconexión con otras vías concesionadas.
- Construcción de cierros perimetrales, cercos de deslindes y cierros de protección.
- Atravesos con rutas existentes y cruces ferroviarios.
- Obras de iluminación y paisajismo.
- Mejoramiento, construcción y ampliación de los sistemas de saneamiento y drenaje
- Implementación de elementos de seguridad vial y señalización de tránsito, incluyendo señalización variable.
- Construcción de áreas de atención de emergencias.
- Tratamiento de taludes.
- Implementación del sistema de cobro de peaje electrónico con tecnología Multi Lane Free Flow.

### 5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La conexión vial entre las Rutas 79, 5 y 78 es el inicio de lo que será el primer tramo de un segundo anillo para Santiago. Es un proyecto trazado hace años para dar conectividad a las comunas de San Bernardo, Calera de Tango y Peñaflor, derivando flujos de desplazamiento evitando el paso obligado por el centro de Santiago. Orbital Sur, junto a Orbital Norponiente, acceso Norte, Vespucio Sur y Acceso Sur constituirán una alternativa vial eficiente que aliviará la congestión por las vías actuales de la zona Metropolitana de Santiago.

Esta es una obra que beneficiará de manera directa a una población de 480.000 personas.

### 6.- TARIFAS 2026

Tarifas ajustadas a enero 2026.

| Troncal de Cobro | Descripción                     | Sentido cobro | Tramo de Dm     | Tarifa Base T0 (\$) | Tarifa Actualizada a Enero 2026 |
|------------------|---------------------------------|---------------|-----------------|---------------------|---------------------------------|
| A                | Acceso Sur a R 5                | Ambos         | 21.500 – 17.200 | 459                 | 629                             |
| B1               | Ruta 5 a Enlace Lonquén         | Ambos         | 8.100           | 638                 | 873                             |
| B2               | Cam Lonquén a Enlace San Javier | Ambos         | 8.100 – 5.650   | 171                 | 276                             |
| B3               | Enlace San Javier a R 78        | Ambos         | 5.650 – 3.000   | 380                 | 520                             |

El valor de la Tarifa Base Máxima se reajustará a partir del 1º de enero de cada año de explotación. De acuerdo a las BALI numeral 1.14.2.4.2. (Monto Estimado)

### 7.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA.

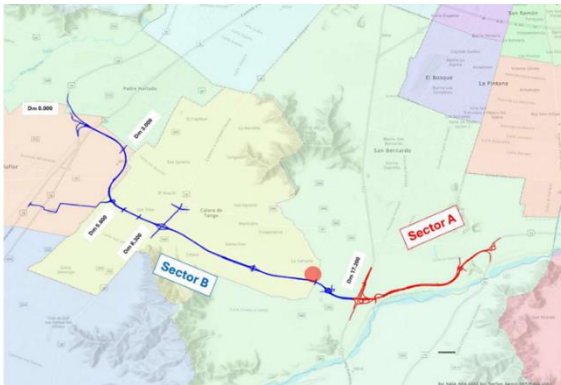
|                                          |                  |
|------------------------------------------|------------------|
| Avance de Ejecución Preparación PID (%): | Sector A: 50,23% |
|                                          | Sector B: 74,67% |

(\*): Avance de ejecución por PID según metodología de la SC (Planilla Estándar Informe Mensual, Folio LOD N°535, julio 2026: suficiencia documental, % observaciones resueltas y aprobación IF); no comparable con el indicador simple usado hasta mayo de 2026. Avance global del proyecto (Referencial, ambos sectores): 61,5%. Desglose por tipo de PID: Sector A – PID Vial 88,5% / Otros Proyectos 32,7%; Sector B – PID Vial 88,7% / Otros Proyectos 70,4%.

### 8.- MANO DE OBRA

| Total                     | Julio 2026 |    |       |
|---------------------------|------------|----|-------|
|                           | F          | M  | Total |
| Mano de Obra Ingeniería   | 13         | 44 | 57    |
| Mano de Obra Construcción | 0          | 0  | 0     |
| Mano de Obra Operación    | 0          | 0  | 0     |
| Empleos Indirectos        | 10         | 6  | 16    |

## 9.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|    |    |
| <p>Plano Ubicación por Sectores</p>                                                 | <p>Proyección Proyecto</p>                                                           |
|   |   |
| <p>Reunión Grupo Focalizado Areneros Río Maipo</p>                                  |                                                                                      |
|  |  |
| <p>REUNIÓN Fundación Ñuke Mapu, San Bernardo</p>                                    |                                                                                      |